

SCI-409-2025

Comunicación de acuerdo

Para: Bach. Reyner González Solano, graduaciones
Departamento de Admisión y Registro

De: M.A.E. Maritza Agüero González, directora
Secretaría del Consejo Institucional

Fecha: 21 de mayo de 2025

Asunto: Sesión Ordinaria N.º 3408, Artículo 8, del 21 de mayo de 2025.
Designación de la representación del Consejo Institucional en
actos de graduación extraordinaria por efectuarse el 20 de junio
de 2025 (Atención oficio DAR-171-2025)

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica dispone:

Artículo 9

Se tomará juramento ante un representante del Consejo Institucional y la persona que ejerza la Rectoría o su representante.

Los diplomas serán entregados en los Actos Solemnes de Graduación por quien desempeñe la Rectoría o su representante, junto con el titular de la Dirección de la Escuela, o la Coordinación del Área Académica o de la Unidad Desconcentrada y quien ocupe el puesto de Dirección del Campus Tecnológico o del Centro Académico, según corresponda.

...

2. Mediante el oficio DAR-171-2025 fechado el 25 de abril de 2025, suscrito por el bachiller Reyner González Solano, destacado en el área de graduaciones del Departamento de Admisión y Registro, dirigido a la ingeniera María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, se solicita el nombramiento de representantes del Consejo Institucional para la conformación de la mesa principal en los Actos de Graduación N.º 345, los cuales se realizarán en el Centro de las Artes, Campus Tecnológico Central Cartago, el día viernes

20 de junio del 2025. Dada la cantidad de personas graduandas, se realizarán dos actos, uno a las 10:00 a.m. y otro a las 2:00 p.m.

CONSIDERANDO QUE:

1. De acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el juramento de las personas graduandas debe realizarse ante un representante del Consejo Institucional, junto con la persona que ejerza la Rectoría o su representante, por lo que es indispensable asegurar la participación de la representación del órgano colegiado en los actos de graduación.
2. Se requiere designar la representación del Consejo Institucional en los actos de graduación que se efectuarán el viernes 20 de junio del 2025, a las 10:00 a.m. y a las 2:00 p.m., en el Centro de las Artes.

SE ACUERDA:

- a. Designar la representación del Consejo Institucional en los actos de graduación, solicitados en el oficio DAR-171-2025, como se detalla a continuación:

Acto	Día	Lugar y Hora	Representante
345	Viernes 20 de junio	Centro de las Artes 10:00 a.m.	Srta. Francini Mora Chacón
345	Viernes 20 de junio	Centro de las Artes 02:00 p.m.	Dr. Teodolito Guillén Girón

- b. Delegar a la presidencia del Consejo Institucional, la facultad de efectuar cambios en la designación efectuada en este acto, ante cualquier imprevisto que surja.
- c. Indicar que contra el presente acuerdo se podrán interponer las gestiones de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles posteriores a su notificación.

ACUERDO FIRME

MAG/kmm

Copia: Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)
Dr. Teodolito Guillén Girón, integrante, Consejo Institucional
Srta. Francini Mora Chacón, integrante, Consejo Institucional
MGP. René D'Avanzo Trejos, director, Departamento de Admisión y Registro